

# MICROFILMAD<sup>19</sup> ES

MICROFICHAS

NUMERO **252285** Y

FECHA DE PRESENTACION



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 NOV. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A7C 7/66

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO AJUSTABLE PARA RESPALDOS".

71 SOLICITANTE (S)

Don Manuel ZUMEL ROMAN,  
Don Juan ROPERO NIETO y  
Don Agustín PONSÁ PRAT

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Esplugues de Llobregat (Barcelona) calle Maestro Juan Corrales, 42

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

Este modelo de utilidad tiene por objeto un dispositivo ajustable para respaldos, es decir, para respaldos de sillas que permite regular la altura de tales respaldos de forma efectiva, con un manejo simple y a base de una construcción sencilla y sólida.

El dispositivo que se describe se caracteriza esencialmente porque consta de un soporte tubular unido al bastidor del asiento correspondiente y cuyo extremo superior aloja dos pastillas elásticas y retenidas en dicho extremo y enfrentadas formando una guía para una pletina deslizante que sobresale superiormente del soporte y presenta un acoplamiento para el respaldo. Dicha pletina es mantenida en posición por medio de un tornillo de apriete de accionamiento manual aplicado a través de una abertura de una de dichas pastillas.

Para facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un dispositivo ajustable para respaldos de las características indicadas, que se cita solo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo; la figura 2 corresponde a una sección vertical del dispositivo parcialmente montado; la figura 3 es una vista asimismo en sección vertical del propio dispositivo, y la figura 4 muestra el dispositivo en un detalle en sección transversal, considerada por la línea IV-IV de la figura 3.

De acuerdo con tales figuras, el dispositivo ajustable para respaldos a que se refiere el modelo consta de un soporte tubular -1- unido al bastidor -2- del asiento correspondiente. En el extremo superior del soporte -1- están encajadas dos pastillas -3- y -4- de un material elástico que presentan sendas ranuras -5-, cuyas pastillas presentan superiormente un reborde -6- que establece un tope contra el borde del soporte -1-. Dichas pastillas -3- y -4- están dotadas de unos nervios -7- que van aplicados contra la cara interna del soporte tubular -1- y evitan el deslizamiento de las propias pastillas -3- y -4- por el interior del citado soporte. Las pastillas -3- y -4- están enfrentadas por sus zonas opuestas a los nervios -7-, de manera que las ranuras -5- forman entre sí una guía para una pletina -8- deslizante y provista en su extremo saliente del soporte de un par de aletas -9- perforadas previstas para el acoplamiento del respaldo.

La pastilla -4- tiene una abertura -4a- para el paso de un tornillo -10- dotado de cabeza -11- de accionamiento manual y roscado en una tuerca -12- fijada al soporte tubular -1- a través de un orificio del mismo y mediante un reborde que encaja en la abertura -4a- de la pastilla -4-. El tornillo -10- es aplicable contra la pletina -8- para mantenerla en una posición elegida y ajustar la altura del respaldo. La salida de la pletina -8- deslizante es impedida por un tornillo -13- de tope previsto en el extremo inferior de dicha pletina.

Como se desprende por lo expuesto, la pletina -8-



## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo ajustable para respaldos, caracterizado esencialmente porque consta de un soporte tubular unido al bastidor del asiento correspondiente y en cuyo extremo superior encajan y están retenidas dos pastillas elásticas provistas en sus caras enfrentadas de sendas ranuras que forman una guía para una pletina deslizante que sobresale superiormente respecto del soporte tubular y está provista de medios para fijación del respaldo, comprendiendo el dispositivo un tornillo de apriete con cabeza de accionamiento manual el cual es aplicable contra la pletina para ajustar la altura del respaldo.

2. Dispositivo ajustable para respaldos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque las pastillas elásticas están dotadas de nervios antideslizantes de retención en el soporte tubular y de un reborde superior de tope en el borde del soporte.

3. Dispositivo ajustable para respaldos, según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende una tuerca para el tornillo, dispuesta a través de un orificio del soporte tubular y dotada de un reborde que encaja en una abertura de una de las pastillas elásticas.

4. Dispositivo ajustable para respaldos.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que com-

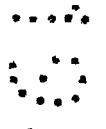
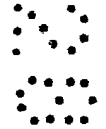
prenden en conjunto seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

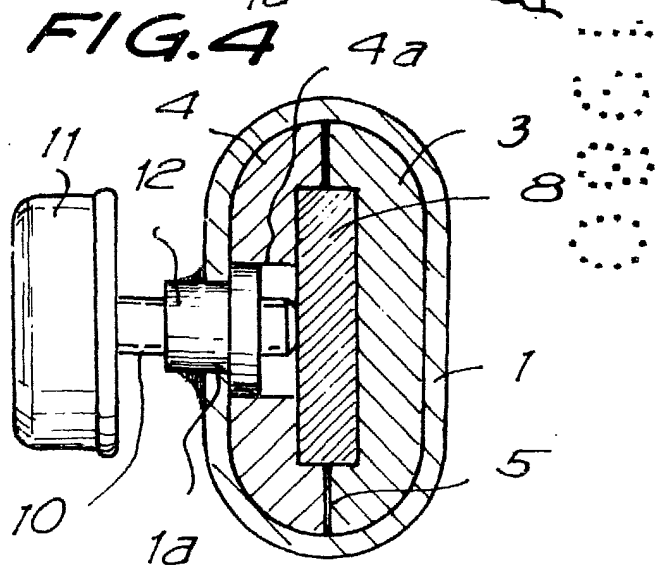
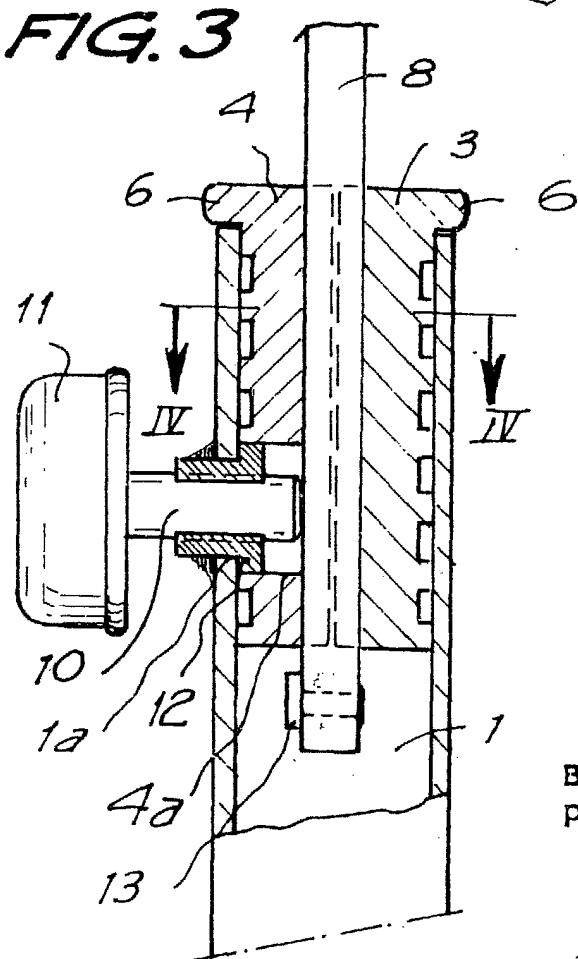
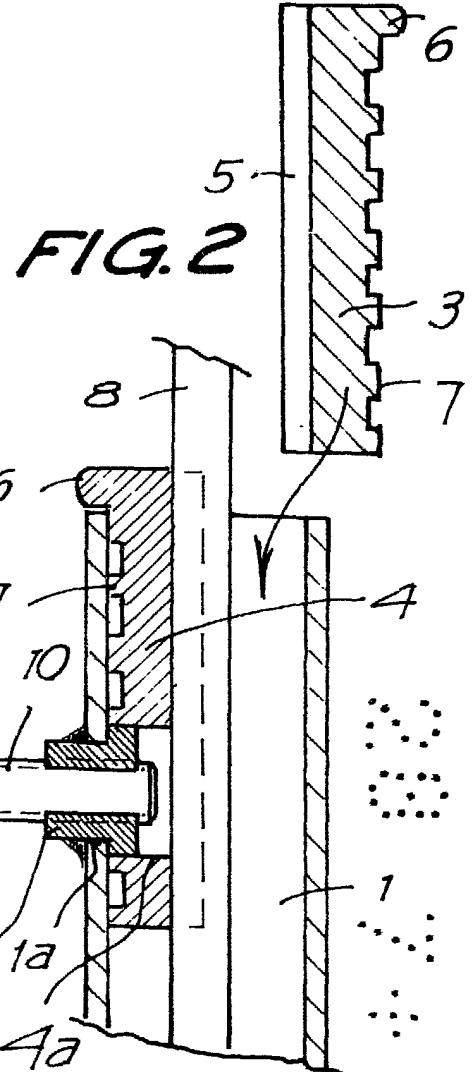
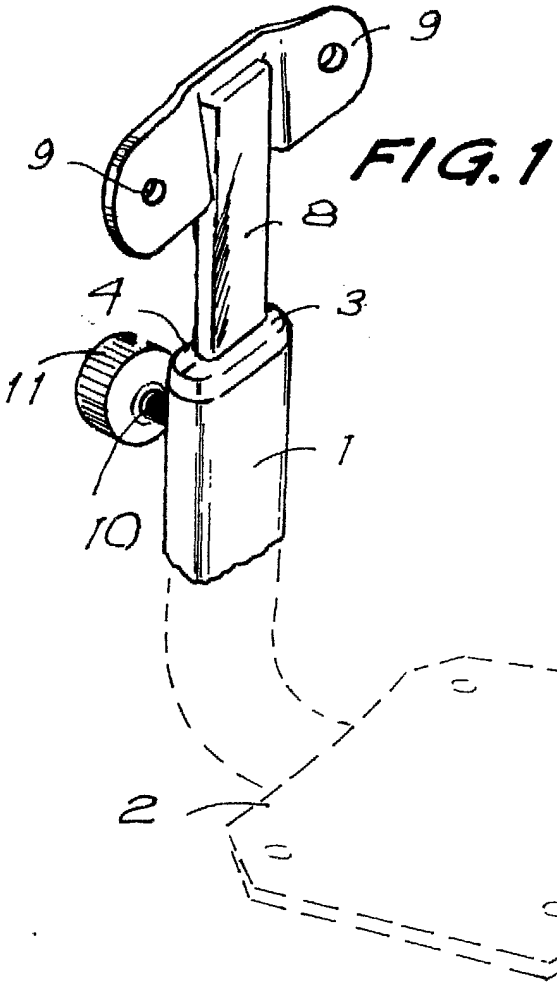
Barcelona, 26 de julio de 1980

Manuel ZUMEL ROMAN,  
Juan ROPERO NIETO y  
Agustín PONSÁ PRAT

p.a. PONTI

*[Handwritten signature]*





Barcelona, 26 de julio de 1980  
p.a.

*[Handwritten signature]*

30418/1